



DATA SORTIDA/...../.....
NÚMERO

Federació Catalana de Petanca

ACTA Nº 07

REUNION DE JUNTA ELECTORAL

En Barcelona a 27 de NOVIEMBRE de 2017, siendo las 19h horas, se reúne la Junta Electoral designada en el actual proceso electoral y formada por los siguientes señores:

- 1.- Enric Calduch Soler (Presidente).
- 2.- Vicente Soriano Pascual (Vocal 1).
- 3.- Luis Alberto García Rebollar (Vocal 2)

Están asistidos por el asesor jurídico de la Federación.

Puntos a estudiar por la Junta Electoral:

Nueva petición del candidato ROBERTO OLMO, que se fundamenta en dos cuestiones diferentes:

- 1.- Solicita se haga publica en la web un modelo de certificado en favor del vicepresidente de club
- 2.- Solicita que la Federación contrate un Notario para el acto de votaciones.

En relación con la primera solicitud;

PRIMERA. - La junta después de deliberar sobre la solicitud, están de acuerdo qen que si existe un modelo se publique en la página web, pero deben de informarse de los requisitos para elaborar dicho documento, que son:

El documento ha de ser original, no valen fotocopias, ni e-mail, ni por whats app ni por fax.

El documento tiene que tener el sello original del club.

El documento tiene que estar firmado por el presidente del club y ha de ser firma original.

En la firma del documento, tiene que hacerse constar el número del DNI y nombre completo del presidente.



DATA SORTIDA/...../.....
NÚMERO

Federació Catalana de Petanca

En relación con la segunda solicitud;

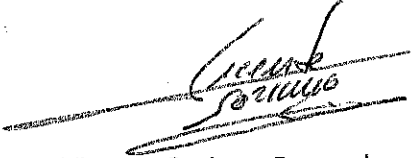
SEGUNDO. - Después de deliberar la petición del candidato ROBERTO OLMO DIAZ, después de estudiar cuales son las competencias de esta Junta Electoral, que vienen publicadas en el decreto 58/2010, los estatutos de la Federación y en el reglamento electoral, esta Junta Electoral por unanimidad estima que no es competente para resolver esta petición, ya que ni tiene competencias para obligar a la Federación a que contrate un notario, ni por supuesto dispone de los medios necesarios para hacerlo de oficio. Entiende además esta Junta Electoral que corresponde a cada club, que es una entidad privada, el cumplimentar con la normativa vigente y desde luego, mas en este proceso que ha sido de larga duración, han tenido tiempo suficiente para cumplir con la normativa vigente.

Y sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 19:45h.


Barcelona, 27 de noviembre de 2017.


PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

Enrich Calduch Soler


Vicente Soriano Pascual

Vocal


Luis Alberto García Rebollar

Vocal